

Arregui, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Domingo A. Manzanares Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

13868 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» del Departamento de Matemática Aplicada.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de 23 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado», de 19 de marzo), una plaza del Cuerpo de Titulares de Universidad (número 881/1990), del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» del Departamento de Matemática Aplicada.

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso.

Visto el artículo 11, 2, d), del Real Decreto 1888/1984, del 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titulares de Universidad.

Santiago, 6 de mayo de 1991.-El Rector, Ramón Villares Paz.

13869 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1991, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver unos concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de 31 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y los restantes Vocales por el Consejo de Universidades, según lo dispuesto en el artículo 6.9 del mencionado Real Decreto,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente de su publicación.

Zaragoza, 6 de mayo de 1991.-El Rector, Vicente Camarena Badia.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Plaza número 108

Comisión titular:

Presidente: Don Gabriel García Cantero, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Jesús Delgado Echeverría, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Luis Puig Ferriol, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Carlos Vattier Fuenzalida, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don José Antonio Cobacho Gómez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Cristóbal Montes, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Luis Moreu Ballonga, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Doña Silvia Díaz Alabart, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Vicente Guillarte Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Agustín Luna Serrano, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Plaza número 109

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Ramírez Jiménez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Antonio Portero Molina, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Remedio Sánchez Ferriz, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Alfonso Fernández Miranda Campoamor, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Francisco Javier Pérez Royo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Ruiz-Rico López-Lendínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Enrique Álvarez Conde, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antonio Nadales Porras, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Gurutz Jáuregui Bereciartu, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Enrique Álvarez Conde, Catedrático de la Universidad de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Plaza número 110

Comisión titular:

Presidente: Don José Cerezo Mir, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Carlos María Romeo Casabona, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Gonzalo Rodríguez Mourullo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Francisco José Muñoz Conde, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Torio López, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Luis Gracia Martín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don José Luis Díez Ripollés, Catedrático de la Universidad de Málaga; doña Concepción Carmona Salgado, Catedrática de la Universidad de Granada, y don José Manuel Lorenzo Salgado, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Plaza número 111

Comisión titular:

Presidente: Don José María Serrano Sanz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Alfonso Sánchez Hormigo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don José Angel Rodríguez Martín, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Emilio Prieto Sáez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don José L. Malo de Molina Martín Montalvo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Biescas Ferrer, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Carmen López Pueyo, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Juan Antonio Gimeno Ullastres, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Pedro Gutiérrez Hernández, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don José Ramón Cancelo de la Torre, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

13870 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 18 de enero de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolu-